

Modelo de informe de evaluación para la fase de renovación de la Certificación



Programa DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Curso 2017-2018

INFORME DEFINITIVO

Comisión de Evaluación de la Certificación:

Presidente: Eduardo García Jiménez

Vocales: Cristina Guilarte Martín-Calero (académico)

Ana Isabel Caballero Merino (académico)

Uxue Arostegui Marín (estudiante)

Secretaria: Concha Serrano Alcaide

Fecha: 18 de enero de 2019

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Eduardo García Jiménez'.

Fdo. Presidente/a de la Comisión de Certificación

Introducción

Presentación del proceso de evaluación y de los principales hitos que ha tenido el mismo, así como de la Comisión de Certificación que elabora el informe.

Conforme a lo establecido en el documento marco del Programa de apoyo para la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA), con relación a la renovación de la certificación, esta Comisión ha revisado el Autoinforme de Certificación y toda la información aportada por la Universidad Autónoma de Madrid. También conforme a dicho procedimiento, se ha realizado la preceptiva visita a la Universidad manteniendo entrevistas con todos los colectivos implicados en el procedimiento. Cumplidas ambas actuaciones la Comisión emitió el informe provisional que fue notificado a la Universidad en tiempo y forma. Tras analizar en detalle la contestación de la Universidad al citado informe provisional, la Comisión emite este Informe final.

La Universidad Autónoma de Madrid certificó su modelo DOCENTIA en el año 2013 y ha aplicado el modelo certificado hasta el momento, realizando algunos ajustes y algunas de las modificaciones propuestas en el Informe de certificación de 2013.

Esta Comisión valora positivamente el esfuerzo, sostenido en el tiempo, realizado por la Universidad Autónoma de Madrid para mantener la aplicación del modelo en unas circunstancias que no siempre han sido favorables sin renunciar a los principios que lo sustentan. De igual modo, anima a la universidad a introducir las medidas necesarias para garantizar la sostenibilidad de un modelo que, a juicio de esta Comisión, responde claramente a la filosofía del programa DOCENTIA.

Valoración global del modelo de evaluación y de su implantación

La UAM concibe la evaluación de la actividad docente como un instrumento al servicio de la calidad y la excelencia; el modelo persigue potenciar la reflexión sobre la actividad docente, con la identificación y difusión de las buenas prácticas detectadas como consecuencia de la evaluación. El modelo está bien fundamentado, se gestiona de manera adecuada, y sin embargo, no consigue conectar con el profesorado. El carácter voluntario del modelo junto a la falta de incentivos podrían ser los determinantes de una baja participación detectada. Por ello, se valora positivamente que la Universidad en su respuesta al Informe provisional recoja el compromiso de ampliar las consecuencias de la evaluación, a fin de corregir la baja participación de su profesorado.

El programa destaca por su transparencia, seguridad jurídica y adecuación al modelo de la Fundación madrimasd.

A lo largo de las convocatorias, se han ido perfilando mejoras para dar cumplimiento a las recomendaciones de los distintos intervinientes, ajustando así el modelo a la realidad de la UAM; ahora bien, tales ajustes, sin duda necesarios, no se extienden a las recomendaciones de entidad que, a día de hoy, siguen sin

implementarse como reconoce la propia UAM en su informe de certificación. El análisis de los resultados obtenidos se dirige a contrastar la bondad del procedimiento y la necesidad o no de su modificación y no tanto a analizar los resultados y a vincularlos con la mejora de la calidad docente (plan de difusión de las buenas prácticas, plan de formación del profesorado, seguimiento de las acciones de mejora...).

Se anuncian nuevas mejoras que, en realidad, son coincidentes con las recomendaciones formuladas con anterioridad: incrementar la participación del profesorado y de los alumnos, establecer consecuencias a la evaluación y realizar el seguimiento de las acciones de mejora. Se valora positivamente que la Universidad, en su respuesta al Informe provisional, se comprometa a implementar tales recomendaciones. Esta comisión reconoce el compromiso y esfuerzo que esto lleva implícito.

Se considera adecuado el doble certificado como fórmula que permitiría incrementar la participación del profesorado en la evaluación así como potenciar la reflexión y autocrítica; la vinculación de los profesores excelentes con el plan de formación y con la participación en la Comisión de Evaluación en posteriores convocatorias; la calidad de las instrucciones y el modelo de autoinforme así como la guía para la Comisión (composición, funciones, fichas de los criterios...); tener en cuenta la participación en el programa como elemento para la promoción académica; la confección del informe de los responsables académicos con el auxilio del coordinador de la titulación, con la obligación inexcusable de justificar la valoración máxima y mínima.

Mejoras realizadas por la universidad

La UAM ha introducido modificaciones en el modelo tras escuchar las recomendaciones y sugerencias de los distintos agentes intervenientes en el proceso.

Tales mejoras afectan sobre todo al proceso en sí mismo y persiguen aligerar o facilitar la evaluación: ampliar los plazos inicialmente previstos, dar baja automática a la solicitud no cerrada por el profesor; establecer nuevas vías para obtener determinada calificación (B); incrementar la participación del alumno a través de su sistema de encuesta. Dotar de una mayor objetividad al modelo excluyendo a los cargos académicos relacionados con el programa.

La implementación de una aplicación informática que permite recoger, analizar y aportar información sobre el profesorado evaluado.

Cumplimiento de los requerimientos del Programa DOCENTIA

La evaluación de la actividad docente del profesorado se realiza a través de Comisiones cuya composición y protocolo de evaluación garantizan la fiabilidad de las evaluaciones.

El proceso de evaluación y sus resultados se difunden en abierto a través de la página web de la UAM.

A pesar de haberse completado 11 convocatorias y de la alta calidad del diseño del proceso que pudiera garantizar la sostenibilidad del modelo, la escasa participación del profesorado y la escasa vinculación de los resultados de la evaluación con la mejora hacen peligrar su sostenibilidad.

Las consecuencias derivadas de la evaluación no se identifican claramente y no inciden de forma determinante en la mejora de la docencia (no existe una clara vinculación entre la evaluación y el plan de formación; no hay acciones de seguimiento de la reflexión y formación del profesor valorado negativamente...).

Tras recibir las alegaciones al informe provisional, la Comisión valora positivamente el compromiso de la Universidad de incrementar la participación del profesorado, eliminando algunos aspectos que la restringen, analizando y proponiendo medidas específicas para aquellos centros y categorías con menores índices de participación; de ampliar las consecuencias de la evaluación mediante la introducción de incentivos ligados a la evaluación y de diseñar e implementar planes de formación que vinculen la evaluación a la mejora.

La satisfacción del profesorado con el modelo es todavía difícil de valorar dada la baja participación del profesorado tanto en el procedimiento de evaluación como en las encuestas de satisfacción con el mismo. En estos casos de baja participación la satisfacción con el modelo no debería medirse sólo con los participantes en la convocatoria, sino extenderse a todo el colectivo.

Recomendaciones

1. Asesorar al profesorado en el proceso de elaboración del autoinforme proporcionándole referencias claras de lo solicitado en cada uno de los apartados del mismo, a través de rubricas u otros procedimientos similares.
2. Mantener el doble certificado como instrumento para facilitar la obligatoriedad.
3. Extender la consulta con la satisfacción del sistema de evaluación docente a todo el colectivo y no sólo a los profesores participantes.

4. Poner en valor la cultura de la evaluación docente entre la comunidad universitaria.
5. Seguimiento de las acciones de mejora determinadas en la evaluación cualitativa.
6. Explotar y difundir el elenco de buenas prácticas detectadas en la evaluación.
7. Incrementar la participación de los alumnos en el modelo a través de la encuesta.

**LA COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN INFORMA
DESFAVORABLEMENTE
LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN
DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD
DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

Mejoras a incorporar necesariamente

La Comisión de Certificación valora positivamente la respuesta dada por la Universidad al Informe provisional pero considera que todas las acciones propuestas deben implantarse y ser objeto de seguimiento antes de renovar la certificación del modelo de la UAM.

Las mejoras que debe incorporar son las siguientes:

1. Hacer efectivas las medidas propuestas por la UAM destinadas a incrementar la participación del profesorado eliminando algunos aspectos que la restringen y analizando y proponiendo medidas específicas para aquellos centros y categorías de profesorado con menores índices de participación.
2. Hacer efectivas las medidas propuestas por la UAM destinadas a ampliar las consecuencias de la evaluación mediante incentivos ligados a la evaluación (académicos, económicos...) y desarrollo de planes de formación que vinculen la evaluación a la mejora.

La universidad deberá implantar durante al menos un año el modelo con las mejoras que se requieren en este Informe. Una vez implantadas o realizadas dichas mejoras, la Comisión de Seguimiento deberá informar favorablemente las implantaciones realizadas antes de que la universidad pueda solicitar de nuevo la participación en una fase de certificación de su modelo de evaluación.